ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - N° 14/2016 - "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y ACCESORIOS PARA PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL PROGRAMA PATRULLA AGRÍCOLA DE LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira,** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 4564/16**, de fecha 16/11/2016 por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 172**, de fecha 18/11/2016, comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 78 de fecha 08/11/2016 por **Gs. 180.000.000**

d) Pliego de bases y condiciones.

e) **Nota de observación DNCP N° 35390** de fecha 23/11/2016, solicitando una adenda modificando parcialmente el PBC.

f) **Adenda N° 1** de fecha 25/11/2016, modificando las fechas y horarios del proceso.

g) **Adenda N° 2** de fecha 02/12/2016, modificando parcialmente el PBC de conformidad a las observaciones contenidas en la nota DNCP N° 35390

h) Oferta única presentada por AMANGY S.R.L.

i) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 09/11/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	AMANGY S.R.L.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
AMANGY S.R.L.	179.650.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	AMANGY S.R.L.
Copia simple de la cédula tributaria	Cumple
Copia simple de la cédula de identidad del representante de la empresa	Cumple
Copia simple del certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Copia simple de la última declaración del IVA	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: ✓ **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013, 2014,2015). ✓ **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013,2014,2015). ✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2013, 2014,2015)	Cumple

Requisitos	AMANGY S.R.L.
Autorización del fabricante	Cumple
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la Adquisición e Instalación de Sistema de Riego por Goteo, y accesorios	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído Adquisición e Instalación de Sistema de Riego por Goteo, y accesorios a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2013, 2014,2015) deberá presentar al menos uno de los documentos mencionados por cada año	Cumple
Antigüedad mínima: 5 años comprobados con constancia de RUC	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - N° 14/2016 - "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y ACCESORIOS PARA PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL PROGRAMA PATRULLA AGRÍCOLA DE LA GDC", a la firma oferente **AMANGY S.R.L.**, con RUC 80063824-7, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 179.650.000** (Guaraníes IVA incluido ciento setenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil).

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 15:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ANEXO DEL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - N° 14/2016 - "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, Y ACCESORIOS PARA PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL PROGRAMA PATRULLA AGRÍCOLA DE LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, **Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	AMANGY S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple
Se verificará la capacidad legal del oferente, según lo dispuesto en la Resolución DNCP 849/15, que menciona: Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

SITUACION FINANCIERA AMANGY S.R.L.

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	Promedio	Coeficient
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	84.491.281	95.178.922	2.808.339	60.826.181	19,34
Total del Activo (TA)	992.804.887	1.230.969.164	1.305.865.732	1.176.546.594	
Patrimonio Neto (PN)	908.313.606	1.135.790.242	1.303.057.393	1.115.720.414	
Activo a corto plazo (AC)	933.647.876	1.183.830.817	1.279.075.018	1.132.184.570	35,81
Pasivo a corto plazo (PC)	84.491.281	7.555.975	2.808.339	31.618.532	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.651.043.705	2.110.439.194	2.263.007.863	2.008.163.587	8,65
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	262.389.095	249.984.585	184.228.738	232.200.806	

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

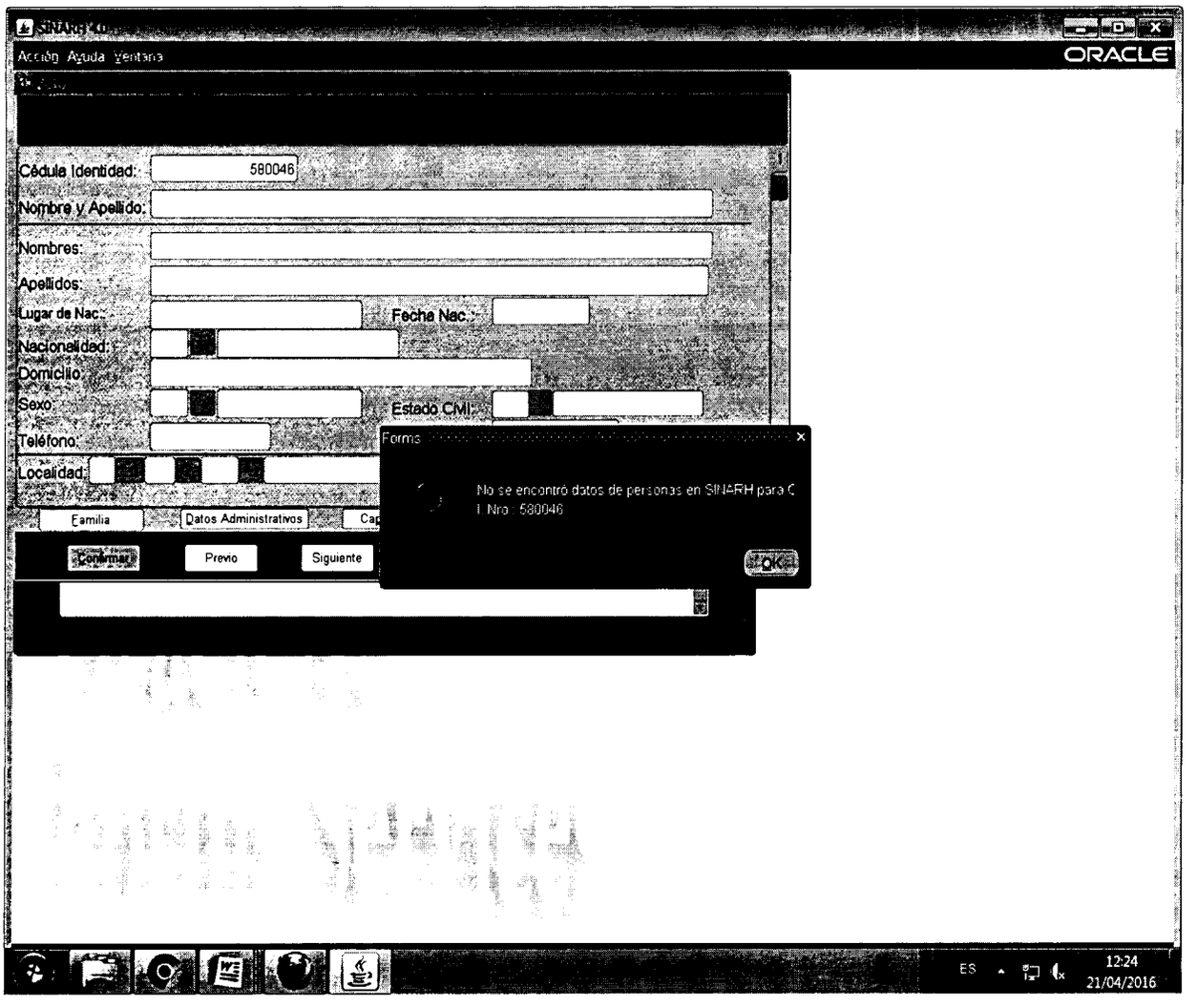

JEAN PIERRE PERRIER C.I. Nº 580.046